

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 1 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

**INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
PROCESO MINIMA CUANTIA N° MT-MC-SU-002-2024**

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES SERVIDAS PARA LA FUERZA PUBLICA Y PERSONAL DE APOYO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y OTRAS ACORDE A LA NECESIDAD, QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE TUTA- BOYACÁ EN DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS A REALIZARSE EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES 2024.

FECHA DE LA EVALUACIÓN: 18 DE ENERO DEL 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$12.040.000) M/CTE

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA
1	DISTRITUC SAS	18/01/2024 9:20 AM	12.040.000 COP

1. EVALUACION DE PROPUESTAS

DESCRIPCION: Se procede a evaluar la propuesta de menor valor, presentada por DISTRITUC SAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.775.076. de Tunja de conformidad con lo establecido en el artículo 2,2,1,2,1,5,2 del decreto 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se efectuará exclusivamente en esta propuesta por ser la de menor valor

PROPONENTE	DISTRITUC SAS
NIT	6.775.076
REPRESENTANTE LEGAL	JHEFERSON FABIAN HURTADO FONSECA
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1049607800 DE TUNJA
VALOR DE LA PROPUESTA	DOCE MILLONES CUARENTA MIL PESOS (\$ 12.040.000) M/CTE
DOCUMENTOS JURIDICOS OBJETO DE VERIFICACION	

Proyecto		Revisó		Aprobo	
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN		JOHN JAIRO MONTANEZ		MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO		ASESOR JURIDICO		SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 2 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

DOCUMENTOS	VERIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. A través de la presentación del Anexo carta de presentación propuesta. Cuando se actúe por medio de Apoderado, éste debe estar expresamente facultado para presentar la oferta. En este caso, se debe presentar el poder legalmente conferido y con expresas facultades para el efecto. La carta de presentación original deberá estar debidamente firmada en original por el representante legal del proponente o el apoderado constituido para el efecto. En caso de presentarse con firma digital, la misma deberá estar debidamente registrada.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Documento aportado y firmado en el documento PARTE 1 de la propuesta FOLIO 1-4
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Esta certificación deberá estar renovado 2023. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	<p style="text-align: center;">NO APLICA</p>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Si la propuesta es presentada por una PERSONA JURÍDICA, se debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original o fotocopia del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Se debe adjuntar copia del documento de identidad el Representante Legal. Con el Certificado	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> Certificado fecha expedición: 17/01/2024 - 05:00:24 Ultimo año renovado: 2023 Fecha de matrícula: 14 de enero de 2022 FOLIO : 5-10

Proyecto		Revisó		Aprobo	
Nombre:	MARCELA VARGAS DURÁN		JHON JAIR MONTAÑEZ		MARCELA VARGAS DURÁN
Cargo:	SECRETARIA DE GOBIERNO		ASESOR JURIDICO		SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 3 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

correspondiente, se verificará la siguiente información: Esta certificación deberá estar renovado 2023. La persona jurídica debe acreditar con el Certificado correspondiente, haber sido constituida legalmente como tal Esta certificación deberá estar debidamente renovada 2023. Con una antigüedad mínima de un (1) año de inscripción De igual manera, debe acreditar la suficiencia de la capacidad del Representante Legal para la presentación de la Propuesta y para la suscripción del Contrato Ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente Copia del Acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al Representante Legal para la presentación de la Propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. El objeto Social de la sociedad debe corresponder específicamente con el Objeto de la presente contratación, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

d). MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El proponente deberá aportar certificación de conformidad con el Anexo, la cual debe ser diligenciado y suscrito por el oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la del cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 4 de la Ley 716 de 2001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente a la Alcaldía DE Tuta

CUMPLE
PRESENTA ANEXO 3
DILIGENCIADO
CORRECTAMENTE
FOLIO : 11-14

DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR:

CUMPLE
PRESENTA ANEXO 3

Proyecto		Revisó	
Nombre:	MARCELA VARGAS DURÁN		JHON JAIRO MONTANEZ
Cargo:	SECRETARIA DE GOBIERNO		ASESOR JURIDICO
Aprobó			
	MARCELA VARGAS DURÁN		SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 4 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

Para el caso de los consorcios y las uniones temporales, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito; así como el del Representante Legal del consorcio o unión temporal	DILIGENCIADO CORRECTAMENTE FOLIO : 15
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 16
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES. EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad a lo establecido en la Ley 610 de 2000; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 17-18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia del Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 19-20
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. en el cual se señale la actividad relacionada con el objeto a contratar.	CUMPLE PRESENTA DOCUMENTO FOLIO : 21-24

Proyecto 	Revisó	Aprobo
Nombre: MARCELA VARGAS DURÁN Cargo: SECRETARIA DE GOBIERNO	JHON JAIRO MONTAÑEZ ASESOR JURIDICO	MARCELA VARGAS DURÁN SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 5 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.

Las personas naturales deberán presentar Certificación de afiliación a seguridad social o planilla de pago del mes anterior a la contratación.

En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento, de acuerdo a la naturaleza de cada uno.

CUMPLE
PRESENTA ANEXO 5
DILIGENCIADO
CORRECTAMENTE
FOLIO : 25

CERTIFICADO JUDICIAL. El proponente debe presentar el certificado judicial vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegara el de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, se deberá allegar copia del certificado de todos los integrantes.

CUMPLE
PRESENTA DOCUMENTO
FOLIO : 26

SITUACIÓN MILITAR: La entidad verificara que se encuentre definida la situación militar del proponente, salvo que se acredite tal situación con la presentación de la libreta militar.

CUMPLE
PRESENTA DOCUMENTO
FOLIO : 27

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS: EL PROPONENTE con su propuesta debe presentar copia Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, el cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de las propuestas. En

CUMPLE
PRESENTA DOCUMENTO
FOLIO : 28

<i>Ww</i>			
Nombre:	MARCELA VARGAS DURAN	Revisó:	JHON JAIRO MONTANEZ
Cargo:	SECRETARIA DE GOBIERNO		ASESOR JURIDICO
		Aprobó:	MARCELA VARGAS DURAN
			SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 6 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

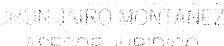
<p>caso de ser persona jurídica, se presentará el certificado de ésta como el de su Representante Legal. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según DOCUMENTO corresponda</p>	
PAZ Y SALVO DE IMPUESTO MUNICIPALES: en concordancia a lo contemplado en el art 70 ley 617 de 2000 concordante con el parágrafo 3 art. 4 Ley 716 de 2001.	CUMPLE PRESENTA FOLIO : 29
O). CERTIFICADO REDAM: Por consiguiente, el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante de proponente plural, deberá aportar la certificación donde conste que NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM, emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, la cual puede ser descargada en el Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO ([http://www.gov.co]) [http://www.gov.co]www.gov.co)."	CUMPLE PRESENTA FOLIO : 30
COMPRAS LOCALES. El proponente debe aportar carta de compromiso mediante la cual se comprometan a incentivar la industria / comercio local mediante la adquisición / compra de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por cientos (30%) del valor total de los recursos del presupuesto para el presente proceso contractual, según lo establecido en el decreto 248 de 2021 (cuando aplique)	CUMPLE PRESENTA FOLIO : 31
DOCUMENTOS ANEXOS	ANEXO 6 PACTO DE INTEGRIDAD

<u>REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO</u>	N/A	
<u>REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO, FICHA TÉCNICA, ESPECIFICACIONES Y/O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.</u>		

Proyecto		Revisó	
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTANEZ	APROBO
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 7 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

<p>EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar como experiencia dos (2) contratos ejecutados y liquidados con entidades públicas o privadas en donde su objeto sea Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de actividades artísticas y/o institucionales, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial. En cada uno de los contratos con los cuales se acredita la experiencia deberá contemplar en sus actividades la entrega de desayunos y/o almuerzos y/o cenas. La experiencia se acreditará mediante la presentación de la certificación de los contratos y/o su respectiva acta de liquidación para contratos con entidades públicas. Factura de venta que cumpla requisitos DIAN, u orden de compra firmada por el contratista y contratante, para el caso de contratos con entidades privadas. Nota: Dichas certificaciones y/o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre o razón social del contratante, dirección y teléfonos. b) Objeto del contrato c) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. d) Valor del contrato en pesos a la fecha de terminación del contrato. En caso de que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato y el acta de liquidación del mismo y/o factura de venta que cumpla requisitos DIAN, de tal forma,</p>	<p><u>PRESENTA LOS SIGUIENTES CONTRATOS</u></p> <p><u>NO CUMPLE: ANEXAR ACTAS DE LIQUIDACIÓN</u></p> <p><u>1. MINIMA CUANTIA PC – MS – MC – 013– 2023</u></p> <p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO DE GOBIERNO 2022 Y FERIA DE SERVICIOS DE LA GOBERNACION DE BOYACA EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA"</p> <p><u>ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$11.850.00</u></p> <p><u>2. MINIMA CUANTIA PC-MS-MC-025-2023</u></p> <p>PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES A DESARROLLARSEN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SOCOTADEPARTAMENTO DE BOYACA</p> <p><u>TREINTA Y UN MILLONES SESENT A Y CINCO MIL PESOS M/CT E</u></p>
---	---

Proyecto	Revisó	Aprobó
 MARCELA VARGAS DURÁN SECRETARIA DE GOBIERNO	 JONAIRO MONTAÑEZ ASESOR JURIDICO	MARCELA VARGAS DURÁN SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 8 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

que la información no contenida en la certificación, se complemente con el contenido de dichos documentos.	(\$31.065.000). FOLIOS 1-21 parte 2
CARTA DE COMPROMISO: El oferente deberá anexar carta de compromiso debidamente suscrita en la que manifieste contar con establecimiento de comercio ubicado en el Municipio de Tuta, o garantizar la suscripción de un convenio o contrato con algún establecimiento para tal fin, atendiendo a que al suministro de la ración se requiere servida y en caliente.	CUMPLE PRESENTA ACTA DE COMPROMISO 001 CON el establecimiento AMBROSIA GOUTMET RESTAURANTE ubicado en la carrera 7# 6-15 CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TUTA ANEXA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL ANEXA RUT ANEXA PANTALLAZO DEL RUES
ANEXO 10 FICHA TÉCNICA FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO	Presenta documento No Aplica para la presente invitación
ANEXO 7. CARTA DE ACEPTACIÓN DE REQUISITOS DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS MÍNIMOS <u>No subsanable</u> El proponente deberá aportar a su propuesta la descripción técnica de todos los elementos que hacen parte del objeto a contratar, según las características técnicas establecidas en la presente Invitación de Mínima Cuantía, indicando la marca que suministrara en caso de ser adjudicatario. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar los Ítems que contienen la descripción de los elementos, cantidades, unidades de medida de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 1.2 de la invitación pública, so pena de rechazo. (Anexo 7)	CUMPLE ANEXO 7 PRESENTA DOCUMENTO ACORDE CON LO SOLICITADO OFERTANDO CARACTERISTICAS TECNICAS Y MARCAS OFRECIDAS <u>FOLIOS 26-27</u>

			
Nombre:	Proyecto	Revisó	Aprobó
Cargo:	MARCELA VARGAS DURAN	JOHN JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO

	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA Departamento de Boyacá	
	Gestión de bienes y servicios	A-GBS-F-54- Versión: 03
	Aprobación: 23/07/2021	Página 9 de 9
Formato: Informe de Evaluación Preliminar Mínima Cuantía	Administración 2024-2027	TRD:

<p align="center">PROPUESTA ECONOMICA: <u>No subsanable</u></p> <p>Oferta Económica: Se debe diligenciar completamente el formulario contenido en el anexo de la presente invitación denominado Anexo propuesta económica, en la cual deberá describirse el valor unitario y el valor total incluido IVA (en caso de estar cobijado por el IVA). Cualquier alteración, modificación o variación en el formato indicado por la entidad para la presentación de la oferta económica dará rechazo a la propuesta presentada. El valor debe coincidir con el registrado en la plataforma Secop</p>	<p align="center">CUMPLE ANEXO 2 LA PROPUESTA RECIBIDA CUMPLE LAS OPERACIONES ARITMETICAS Y LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS FOLIOS 24-25</p>
--	---

Una vez verificado el requerimiento de la Experiencia de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **MT-MC-SU-002-2024**, la propuesta presentada por **DISTRITUC SAS R/L FABIAN HURTADO FONSECA** identificado con cedula de ciudadanía 6.775.076. de Tunja, **NO CUMPLE** con los requisitos de orden técnico , se corre traslado para su Subsanación , revisión y observación de los interesados”.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Tuta, el día dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente


MARCELA VARGAS DURAN
Secretaria de Gobierno


JHON MONTAÑEZ MONROY
Revisó: Asesor Contratación

Nombre	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	MARCELA VARGAS DURAN	JHON JAIRO MONTAÑEZ	MARCELA VARGAS DURAN
Cargo	SECRETARIA DE GOBIERNO	ASESOR JURIDICO	SECRETARIA DE GOBIERNO